**CONSTANCIA.** Abril 28 de 2022. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente. Rad. 2022-00416.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA

Oficial Mayor- Sustanciadora

elf Coursel Junter V.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, mayo tres (03) de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 2022-00416 (VS. Adjudicación apoyo Judicial).

Antes de continuar con el trámite normal del presente proceso, dispone el Despacho:

AGREGAR al presente asunto V. ADJUDICACIÓN DE APOYO JUDICIAL, los dos (2) escritos anteriores radicados por la señora MARISOL SALAZAR ARISTIZÁBAL, a quien se le REQUIERE para que en el término de CINCO (05) DÍAS, aporte la prueba de la calidad con la que pretende intervenir en el proceso, esto es, el registro civil de nacimiento con el que acredite ser hija de la titular del actos (s) jurídicos MARIELA ARISTIZÁBAL DE SALAZAR y/o ARISTIZÁBAL GÓMEZ.

NO se estima pertinente ni necesario ACCEDER a la solicitud de AMPARO DE POBREZA elevada por MARISOL SALAZAR ARISTIZÁBAL, toda vez que ésta aún no hace parte del proceso, ADEMÁS conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019, una vez acreditada su representación, se le tendrá como VINCULADA e interesada en participar en toda la gestión de apoyo adelantada en favor de la titular del acto jurídico, señora MARIELA ARISTIZÁBAL; y se le notificará personalmente la demanda a su correo electrónico.

También es del caso ADVERTIR que el JUEZ es quien determinará la persona o personas de apoyo más idónea, que asistirá a la persona titular del acto jurídico, teniendo en cuenta la relación de confianza, amistad, parentesco o convivencia entre éstos y la persona titular, teniendo en cuenta sobre todo favorecer la voluntad y preferencias de la persona titular del acto jurídico.

**NOTÍFIQUESE** 

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

## JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 073 el 04 de mayo de 2023.

JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES

Secretario